



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
 Oficialía Mayor  
 Dirección General de Recursos Materiales

**“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**Oficio DGRM/SGC/DADE-1146-2024**

**Asunto:** Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 16 de octubre de 2024.

<b>CONTRATACIÓN:</b>	Adjudicación Directa <b>AD/ESP/DGRM/180/2024</b>
<b>IMPORTE TOTAL:</b>	\$38,329.02 (Treinta y ocho mil trescientos veintinueve pesos 02/100 M. N.) netos
<b>EMPRESA:</b>	Sandra Liliانا Serrano García

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

Partida	Servicios	Fecha entrega	Importe Base	I.V.A. 16%	Subtotal	Retención I.V.A. (indicar % aplicable)	Retención ISR (indicar % aplicable)	Importe Neto a pagar
Única	Redactar dos artículos: "Régimen jurídico e institucionalización de la violencia de género en México" del libro titulado "Derecho Penal con perspectiva de Género. Violencia de género y delito.	A partir de la fecha de notificación de adjudicación al 2 de diciembre de 2024.  Primer entregable el 30 de octubre	\$14,411.53	\$2,305.84	\$16,717.37	\$1,537.23	\$180.14	\$15,000.00
	Artículo "La perspectiva de género en el delito de desaparición forzada de personas", como parte del libro titulado "Derecho penal y perspectiva de género. Dogmática penal y género."	Segundo entregable el 2 de diciembre de 2024	\$22,413.79	\$3,586.21	\$26,000.00	\$2,390.81	\$280.17	\$23,329.02
<b>Total</b>			\$36,825.32	\$5,892.05	\$42,717.37	\$3,928.04	\$460.31	\$38,329.02

**Plazo de ejecución:** A partir de la fecha de notificación de adjudicación al 2 de diciembre de 2024. Con un primer entregable el 30 de octubre y el segundo el 2 de diciembre de 2024

**Lugar y forma de entrega:** El producto señalado como entregable se enviará en formato *Word* (.docx o .doc), hoja tamaño carta, tipo de letra Arial 12, interlineado 1.5, márgenes superior e inferior 2.5 cm, e izquierdo y derecho de 3 cm, y con texto justificado por correo electrónico [montoyar@mail.scjn.gob.mx](mailto:montoyar@mail.scjn.gob.mx) a **Isabel Montoya Ramos**, encargada del seguimiento del contrato y del trabajo, en la fecha prevista en el apartado de revisión y entrega de los servicios.

La extensión de cada artículo deberá ser de un máximo de 9,000 palabras (incluida la sección de bibliografía y toda cita), sin que sea posible excederse de dicho límite.

La autora será responsable del uso de citas y referencias a otras publicaciones como parte del reconocimiento al trabajo e ideas de otros, así como de evitar cualquier forma de plagio.

La presente contratación se efectúa en términos del artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor, por lo que la autora deberá otorgar carta de cesión de derechos a favor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**Forma de pago:** El monto será pagado en dos exhibiciones conforme a los entregables y, que hayan sido recibidos a entera satisfacción por parte del CECSCJN y validados por la administradora del contrato, mediante transferencia electrónica a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
 Oficialía Mayor  
 Dirección General de Recursos Materiales

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme con la propuesta técnica recibida el 8 de octubre de 2024.

En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 17:00 horas.

**Aviso de privacidad:** Usted puede consultar el aviso de privacidad de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales en <https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral>

**Atentamente**

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
 Subdirector General de Contrataciones

/5yINp8Zi2.w+pbWxTVg45k/0h60cMPZMsfLh0ePkfPO=

Actividad	Nombre del servidor público	Cargo	Rúbrica
Revisó	Maestro Mario René Chávez Álvarez	Directo de Adjudicaciones Directas y Excepciones	
Revisó	Maestra Sandra Paola Pérez Aguilar	Subdirectora de Contrataciones Menores	
Revisó	L.C. Beatriz Rangel Romero	Jefa de Departamento de Contrataciones por Excepción	
Elaboró	Lic. Nidia Llamas Gatica	Profesional Operativa	

Respuesta al Turno:6108-2024

C.c.p.- **Mtra. Alejandra Martínez Verástegui Alejandra.** – Directora General del Centro de Estudios Constitucionales. Para su conocimiento. Copia electrónica.

C.c.p.- **Mtra. Isabel Montoya Ramos** - Investigadora Jurisprudencial. Para su conocimiento. Copia electrónica.